

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2011-01295-00
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
DEMANDADO: INGRID XIOMARA GARCÍA

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que el expediente de la referencia ya se encuentra desarchivado, por secretaria actualice los oficios de desembargo elaborados y póngase a disposición de la parte demandada para su trámite. **Secretaría ofíciase.**

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 21 de octubre de 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

CS

